



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: SERCADIS
Número de autorización: ES-00381
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 13/07/2018
Fecha de Caducidad: 31/12/2023

Titular

BASF ESPAÑOLA S.L.U.
Can Rabia, 3-5
08017 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

BASF SE
Carl-Bosch Str. 38
D-67056 Ludwigshafen
(Rhein)
ALEMANIA

Composición: FLUXAPYROXAD 30% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
<ul style="list-style-type: none">• Botella/Garrafa de HDPE de 0.15, 0.25, 0.3, 0.5, 1, 3, 5 y 10 litros.• Eco-botella/eco-garrafa de HDPE de 1, 5 y 10 litros.

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de hueso	OIDIO	0,15	1	-	500-1500 l/ha	Incluye melocotonero, albaricoquero y nectarino. Aplicar desde las yemas de la inflorescencia hinchadas hasta el aumento de la coloración del fruto (BBCH 51-85)
Mango	OIDIO	0,15	1		500- 1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar desde las yemas de la inflorescencia hinchadas hasta el aumento de la coloración del fruto (BBCH 51-85) Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Manzano	MOTEADO	0,25 - 0,3	1	-	200-1200 l/ha	Aplicar desde la apertura de las yemas hasta que los frutos comienzan a madurar (BBCH 53-81)
	OIDIO	0,15	2	10		
Peral	OIDIO	0,15	2	10	200-1200 l/ha	Aplicar desde la apertura de las yemas hasta que los frutos comienzan a madurar (BBCH 53-81)
	ESTENFILIOSIS	0,25 - 0,3	1	-		
	MOTEADO					

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Frutales de hueso, Mango	21
Manzano, Peral	35

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Frutales de hueso, Mango, Manzano, Peral, - OIDIO	13/10/2028
Manzano, Peral, - MOTEADO	13/10/2028
Peral, - ESTENFILIOSIS	13/10/2028

Condiciones generales de uso: --

Excepciones: --

Clase de usuario:



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación para el operador:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- Se deberán usar boquillas de baja deriva en los equipos pulverizadores.



Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:

- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- El trabajador debe respetar el plazo de reentrada para cada uso:

-Frutales de pepita: dosis de 0,30 l pf/ha, 32 días de reentrada tras la única aplicación;
dosis de 0,25 l pf/ha, 24 días de reentrada tras la única aplicación;
dosis de 0,15 l pf/ha, 2 días de reentrada tras la 1ª aplicación y 27 días de reentrada tras la 2ª aplicación.

- Frutales de hueso y mango: dosis de 0,15 l pf/ha, 2 días de reentrada tras la única aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 A.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 - Se sospecha que provoca cáncer.



Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo:

SP 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.]

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:



EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

El preparado no se usará en combinación con otros productos

Otros componentes además del ingrediente activo que debe figurar en la etiqueta:

Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5) con 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (CAS 2682-20-4).

(*) Con respecto al uso menor autorizado en esta propuesta de autorización; mango, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --